

III PREMIO CARBONELLFARMA EXPERTOS EN FARMACIA S.L.U. & UNIVERSITAT DE BARCELONA

Cómo desarrollar un modelo de farmacia sostenible, competitiva y orientada al paciente

Con el objetivo de fortalecer su compromiso con los futuros farmacéuticos, Carbonellfarma Expertos en Farmacia S.L.U. convoca el III PREMIO CARBONELLFARMA & UNIVERSITAT DE BARCELONA.

Este reconocimiento tiene como finalidad apoyar la formación de un estudiante de Farmacia o de un graduado reciente, premiando la mejor propuesta **Cómo desarrollar un modelo de farmacia sostenible, competitiva y orientada al paciente**, contribuyendo a financiar parte de sus estudios universitarios o de posgrado.

¿EN QUÉ CONSISTE LA CONVOCATORIA?

Los estudiantes o graduados en Farmacia deberán presentar un proyecto bajo el título:

CÓMO CONSTRUIR UN MODELO DE FARMACIA SOSTENIBLE, COMPETITIVA Y ORIENTADA AL PACIENTE.

La oficina de farmacia se encuentra en un momento de transformación marcado por nuevos desafíos sanitarios, tecnológicos, sociales y económicos. En este contexto, el farmacéutico debe ser capaz de desarrollar un modelo asistencial que combine la excelencia profesional, la sostenibilidad del negocio y una atención centrada en las necesidades del paciente.

Los participantes deberán desarrollar una propuesta original que describa cómo construir y consolidar una oficina de farmacia sostenible, competitiva y orientada al paciente, identificando las estrategias, herramientas y acciones que consideren clave para alcanzar este objetivo.

El trabajo podrá abordar, entre otros, aspectos relacionados con:

- La atención farmacéutica y la mejora de la experiencia del paciente.
- La sostenibilidad económica, social y medioambiental de la farmacia.
- La innovación y la digitalización.
- La gestión, motivación y liderazgo de equipos.
- El desarrollo de servicios profesionales farmacéuticos.
- La comunicación sanitaria y la educación en salud.
- El uso de redes sociales como herramienta de divulgación y fidelización.
- La diferenciación y especialización de la oficina de farmacia.

- La incorporación de nuevas tecnologías e inteligencia artificial.
- La colaboración con otros profesionales sanitarios y agentes de salud.

Se valorarán especialmente aquellas propuestas innovadoras, realistas y aplicables que contribuyan a reforzar el papel de la farmacia comunitaria como agente clave dentro del sistema sanitario.

Todos los proyectos serán evaluados por un comité de expertos del ámbito farmacéutico, académico y empresarial.

El proyecto ganador se dará a conocer en septiembre 2026 y el ganador será invitado a presentar su trabajo en una jornada organizada por Carbonellfarma.

BASES DEL PREMIO

Organizador

La organización del premio corresponde a Carbonellfarma Expertos en Farmacia S.L.U., con CIF B-02633832 y domicilio social en Calle Valencia 279, 6ª planta, 08009 Barcelona.

Objeto

El premio tiene como finalidad fomentar la reflexión, la innovación y el desarrollo de nuevas ideas aplicadas a la oficina de farmacia, así como apoyar la formación del estudiante ganador.

Ámbito geográfico

La convocatoria tiene validez en todo el territorio español.

Destinatarios

Podrán participar:

- Estudiantes matriculados en el Grado de Farmacia.

Requisitos de participación

Podrá participar cualquier persona física:

- Mayor de edad.
- Residente en España.
- Que acepte íntegramente las presentes bases.
- Que haya superado al menos 120 créditos del Grado en Farmacia.

Premio

El premio consistirá en un cheque de **2.000 €**, destinado a financiar estudios universitarios, de máster oficial o formación especializada relacionada con el ámbito farmacéutico.

El premio será personal e intransferible.

Carbonellfarma se reserva el derecho de adoptar las medidas necesarias para garantizar el correcto desarrollo de la convocatoria.

Calendario

- Junio 2026: Presentación oficial del premio.
- Del 15 de junio al 5 de septiembre de 2026: Recepción de proyectos.
- Jornadas CarbonellFarma 2/10/2026: Presentación pública del proyecto ganador.

Presentación del proyecto

Los participantes deberán presentar un documento titulado:

"Cómo construir un modelo de farmacia sostenible, competitiva y orientada al paciente"

El trabajo deberá desarrollar una propuesta original que describa cómo debería evolucionar la oficina de farmacia para responder a las necesidades de los pacientes, las exigencias del mercado y los desafíos del sistema sanitario.

Aspectos de valoración

El jurado tendrá en cuenta:

- Originalidad e innovación de la propuesta.
- Viabilidad y aplicabilidad práctica.
- Impacto potencial sobre los pacientes.
- Contribución a la sostenibilidad de la farmacia.
- Calidad técnica y argumentación.
- Claridad expositiva.

Cómo presentar el proyecto

Enviar un correo electrónico a:

attcliente@carbonellfarma.com

Asunto del correo:

Premio Estudiantes – Nombre y Apellidos

Documentación adjunta:

- DNI.
- Expediente académico.
- Proyecto.

Formato del documento

- Extensión máxima: 5 páginas.
- Fuente: Arial 12.
- Interlineado: 1,25.
- Márgenes: 2,5 cm en todos los lados.

Documentación obligatoria

- Copia del DNI.
- Certificación académica que acredite haber superado al menos 120 créditos del Grado en Farmacia.
- Proyecto presentado.

Los trabajos recibidos serán utilizados exclusivamente para la evaluación del premio y no serán divulgados sin autorización expresa de sus autores.

Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Carbonellfarma realizará el pago del premio directamente a la entidad formativa seleccionada por el ganador siempre que sea posible. En caso contrario, el importe será abonado al ganador, siendo éste responsable de las obligaciones fiscales que correspondan.

Derechos de imagen y protección de datos

El ganador autoriza a Carbonellfarma a utilizar su nombre, imagen y datos académicos básicos para acciones de comunicación relacionadas con el premio.

Los datos personales serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

Legislación aplicable y jurisdicción

Las presentes bases se regirán por la legislación española. Para cualquier controversia derivada de la interpretación o ejecución de estas bases, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.